

## Cumplimenta FGJEM una orden de aprehensión en contra de dos sujetos investigados por el homicidio de dos jóvenes en Acolman



Elementos de la Fiscalía Regional de Tecámac de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de dos sujetos, quienes son investigados por su probable participación en el asesinato de dos jóvenes quienes fueron encontrados calcinados en el municipio de Acolman, el pasado 28 de marzo.

Derivado de una investigación iniciada por la desaparición de una adolescente de 17 años de edad y su novio de 19 años en el municipio de Tecámac, quienes fueron encontrados sin vida en las inmediaciones de un terreno de cultivo en la comunidad de San Marcos Nepantla, en el municipio de Acolman, personal de esta Institución realizó diversas diligencias para esclarecer los hechos.

Agentes de esta Fiscalía General llevaron a cabo diligencias de gabinete y campo que permitieron identificar a Benjamín ?N? y Jhean Carlo ?N?, como los probables partícipes de este doble homicidio, por ello el Agente del Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

De las indagatorias hechas por la FGJEM se pudo determinar que la víctima de 19 años de edad conocía a Benjamín ?N? ya que desde mediados del año pasado iniciaron una serie de negocios relativos a la compra-venta de una motocicleta, posteriormente la víctima le devolvió a este sujeto dicho vehículo, por ello el detenido tenía una deuda de 20 mil pesos con este joven.

Derivado de esta deuda, el pasado 26 de marzo Benjamín ?N? citó a este joven en un inmueble de la colonia San Martín, en el municipio de Tecámac, aparentemente para pagarle el dinero que le debía. Por ello ese día la víctima y su novia menor de edad arribaron al sitio a bordo de una motocicleta.

En un primer momento ingresó al inmueble el joven, mientras que su novia lo esperaba afuera. Al interior de la vivienda Benjamín ?N? lo habría asfixiado, posteriormente el investigado salió del inmueble y le dijo a la menor que ingresara, ya adentro de igual manera la habría asesinado.

El probable partícipe habría colocado los cuerpos dentro de una nevera tipo industrial y se retiró del lugar. Horas después el 27 de marzo este individuo al parecer acudió al lugar de los hechos y se llevó la motocicleta de la víctima, la cual al parecer vendió en un tianguis de la zona.

Más tarde este individuo en complicidad con Jhean Carlo ?N? y dos individuos más habrían sacado los cuerpos del inmueble y los

trasladaron a bordo de un vehículo tipo Aveo, al municipio de Acolman, donde les habrían rociado gasolina y prendido fuego.

Como parte de las investigaciones hechas por este caso, Agentes de la Fiscalía Regional de Tecámac catearon un inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero, en la colonia San Martín Azcatepec, en el municipio de Tecámac, donde fue hallado calzado, una bolsa y una gorra, al parecer propiedad de las víctimas.

Los detenidos deben ser considerados inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.